

III. LA CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA QUE SE INVOKA.

—Se encuentra fundado en los Fracciones I, IV y IX del Artículo 112 de la Ley de Reforma Agraria, así como el Artículo 3o. de la Ley de la Industria Eléctrica.

Es conveniente asentar que constitucionalmente corresponde exclusivamente a la Nación generar, conducir, transformar, distribuir y abastecer energía eléctrica que tenga como objeto la prestación de servicio público. En esta materia no se otorgarán concesiones a los particulares y la Nación aprovechará los bienes y recursos que se encuentren para dichos fines así como también que la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A., es una empresa de participación estatal sujeta al control y vigilancia del Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría del Patrimonio Nacional.

IV.—LA INDEMNIZACION QUE SE PROPONE.—La que señale el avalúo que practique la Dirección de Catastro de la Secretaría del Patrimonio Nacional.

V.—DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:

a).—Copia heliográfica del plano oficial del D.A.A.C. en donde aparece localizada y coloreada la mencionada fracción.

b).—Copia fotostática de la orientación astronómica y cálculos correspondientes.

c).—Copia fotostática del croquis de localización el cual contiene señalada y coloreada en amarillo la faja de terreno por expropiar.

d).—Copia fotostática de la planilla de cálculo de la superficie por expropiar y cálculos complementarios.

Por lo expuesto y con fundamento en el articulado legal anteriormente indicado, me permito solicitar lo siguiente:

PRIMERO.—Dar entrada a la presente solicitud de expropiación.

SEGUNDO.—Hacer las notificaciones y pedir las opiniones que señala el Artículo 344 de la Ley de Reforma Agraria.

TERCERO.—Ordenar que se verifique el avalúo de los terrenos afectados, por conducto de la Dirección de Catastro de la Secretaría del Patrimonio Nacional y se notifique a esta Empresa el mismo del mismo, con objeto de hacer el depósito correspondiente.

CUARTO.—En su oportunidad, someter el asunto a la consideración del C. Presidente de la República para la resolución definitiva.

A t e n t a m e n t e ,

Lic. Daniel Castaño Asmitia.

Rúbrica.

Jefe del Departamento Jurídico

COMPañIA DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO, S. A.

EXP. LFC-5711-

México, D. F., 13 de septiembre de 1963.

C. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS
AGRARIOS Y COLONIZACION.

P R E S E N T E.

El que suscribo, en representación de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A., atentamente manifiesto:

Mi representada tiene necesidad de legalizar el derecho de vía de una nueva línea de alta tensión de 220 KV que se denominará Anillo Norte y que se localizará en el Estado de México y zonas vecinas.

La instalación de la línea mencionada y demás obras conexas afectarán tierras del Ejido que a continuación se especifican:

Ejido Santa Tomás Chiconoutla. Municipio Ecatepec de Morelos. Fracc. 34-F. Longitud Media m. 3962.45. Ancho m. 20.00. Superficie m². 118.869.00.

Por tener necesidad urgente de verificar trabajos en la línea, solicitamos la OCUPACION INMEDIATA de los fajos afectadas con base en el Acuerdo Presidencial publicado en el "Diario Oficial" del 12 de mayo de 1947.

Según datos que aparecen en el plano No. 0580-11177, hoja F del cual van anexas tres copias.

Por lo expuesto y con apoyo en los Artículos 187 Fracciones I y VII y 286 a 290 del Código Agrario vigente, así como el Artículo 3o. de la Ley de la Industria Eléctrica, mi representada solicita de usted la expropiación del citado terreno ya que su adquisición es necesaria por causa de utilidad pública y siendo la finalidad el establecimiento, mantenimiento y provisión de un servicio público.

Por lo tanto ruego a usted:

1.—Dar entrada a la presente solicitud de expropiación.

2.—Pedir el parecer del C. Gobernador del Estado de México y de la Secretaría de Agricultura y mandar que se practique la verificación de los datos consignados en la presente solicitud.

3.—En su oportunidad, ordenar se verifique el avalúo de los terrenos afectados por conducto de la Secretaría del Patrimonio Nacional.

4.—Investigado que sea el expediente, someter el asunto a la consideración del H. Cuerpo Consultivo Agrario y dar cuenta con el dictamen correspondiente al C. Presidente de la República para la resolución correspondiente.

Al reiterar a usted nuestra atenta y distinguida consideración nos es grato manifestar en cumplimiento del párrafo del Artículo 20 del Código Fiscal de la Federación, que esta Compañía tiene el Número de Registro LFC 430816.

Lic. José Alfredo Reynoso.—Rúbrica.
Secretario y Apoderado.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SUZPANCO

EDICTO

ELVIRA ALCORA y CONSUELO DIAZ, promueven en Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inscripción, objeto acreditar la posesión de seis lotes con los números, 21, 37, 38, 39, 27 y 28; ubicados en ésta Ciudad de Zacapango, México, con las siguientes medidas y linderos: Lote 21, AL NOROCCIDENTE 10.00 metros con Mateo, AL SUR, 90.00 metros con J. Isabel Díaz, AL ORIENTE, 180.00 metros con terrenos de San Mateo, AL PONIENTE 150.00 metros con Sucesión de Braulio Muñoz, 1012 3/4, AL NOROCCIDENTE termina en un punto, SUR, 120.00 metros con Andrés Castiño, ORIENTE 230.00 metros Agustín Rivera y terreno de San Mateo, PONIENTE 200.00 metros con J. Isabel Díaz, lote 36, NOROCCIDENTE 120.00 metros J. Isabel Díaz, SUR, 120.00 metros Sucesión de Francisco Cedillo, ORIENTE 118.00 metros J. Isabel Díaz, PONIENTE 118.00 metros J. Isabel Díaz, lote 35, NOROCCIDENTE 120.00 metros J. Isabel Díaz, SUR 120.00 metros Sucesión de Francisco Cedillo, ORIENTE 118.00 metros J. Isabel Díaz, PONIENTE 118.00 metros Sucesión de Francisco Cedillo, lote 27, NOROCCIDENTE 120.00 metros Sucesión de Braulio Muñoz, SUR 120.00 metros J. Isabel Díaz, ORIENTE 118.00 metros J. Isabel Díaz, PONIENTE 118.00 metros J. Isabel Díaz, lote 25, NOROCCIDENTE 120.00 metros J. Isabel Díaz, SUR 120.00 metros con J. Isabel Díaz, ORIENTE 118.00 metros J. Isabel Díaz, PONIENTE 118.00 metros con J. Isabel Díaz.

Y para su publicación por el término de diez en diez días y por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" y en el periódico "El Noticiero" se expide el presente en la Ciudad de Zacapango, México, a los veintinueve días del mes de julio de mil novecientos setenta y cuatro.—Luz Fe.—E. Secretario de Juzgado, F. D. Buimario Díaz Serrano.—Rúbrica.

1719.—31 julio 10 y 21 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JOSÉ VILLA RAMÍREZ, promueve información de Dominio de la casa ubicada en el número 3 de la Vía de Ascenso del poblado de Cacahutan, de éste Municipio y Distrito de Toluca, 43.00 mts. con Ignacio González AL SUR, 43.00 mts. con Gerardo Martínez, Baltazar Martín y Trinidad Rodríguez AL NOROCCIDENTE, 43.00 mts. con el lote de Gerardo y AL PONIENTE 43.00 mts. con Ignacio González para su publicación "Gaceta del Gobierno" y una periódica por tres veces de tres en tres días, México, a 7 de agosto de 1974.—E. C. Secretario del Juzgado, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

1842.—14, 17 y 21 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

BERNARDO TORRE RENEBO, promueve información de Dominio de la casa ubicada en la Vía de Ascenso de la Cabecera Municipal de Zimatlán, de éste Municipio y Distrito de Toluca, 14.00 mts. con Félix Chavoy AL SUR, 14.00 mts. con Cipriano Olivares AL ORIENTE, 21.00 mts. con Luz Zarza y AL PONIENTE 14.00 mts. con Praxedis de Ulloza para su publicación "Gaceta del Gobierno" y una periódica por tres veces de tres en tres días, Toluca, Mex., a 7 de agosto de 1974.—E. C. Secretario del Juzgado, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

1843.—14, 17 y 21 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JOSÉ ANTONIO SANJULIÉ promueve información de Dominio de terreno ubicado en el número de San Lorenzo Coahuco, Municipio de Metepec y Distrito de Toluca, AL NOROCCIDENTE, 25.00 mts. con Marcelino Bucerrill AL SUR, 25.00 mts. con Carlos de Ceballos AL ORIENTE, 154.30 mts. con José López y AL PONIENTE 104.00 mts. con Camino de Cuimaya para su publicación "Gaceta del Gobierno" y una periódica por tres veces de tres en tres días, Toluca, Mex., a 7 de agosto de 1974.—E. C. Secretario del Juzgado, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

1845.—14, 17 y 21 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ROBERTO ANTONIO BELTRÁN FERRADA, promueve información Ad-Perpetuum del terreno denominado "El Acahuatl", ubicado Barba Trase, Chama, Amacameca, México, mide y linderos: Norte—dos líneas, 100.00 metros Cecilia Hernández; Sur—dos líneas, líneas Kanguetas sur—100.00 metros Cecilia Hernández; Este—dos líneas, 25.00 metros barranca; Oeste—100.00 metros Cecilia Hernández; poniente—50.00 metros cerco.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días, "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Noticiero", Chalco, México a 20 julio de 1974.—E. C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

1347.—14, 17 y 21 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ROBERTO ENRIQUE ROSAS, promueve información Ad-Perpetuum del terreno denominado "ZALFALACO", ubicado Ozeniza, México, mide y linderos: Norte—dos líneas con Catalina Frenos, con 120.00 metros camino; oriente—60.00 metros José Ramírez; poniente—60.00 metros camino.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días, "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Noticiero", Chalco, México a 20 julio 1974.—E. C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

1848.—14, 17 y 21 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

CONSTANZIA PEREZ HERNÁNDEZ, promueve información Ad-Perpetuum del terreno con casa, ubicada en Miraflores, México, que mide y linderos: Norte—40.00 metros Hipólito Torres; sur—50.00 metros Río San Rafael; oriente—19.00 metros calle Ocampo; poniente—10.00 metros calle Gerardo.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días, "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Noticiero", Chalco, México a 17 de julio de 1974.—E. C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

1849.—14, 17 y 21 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

LUIS GONZÁLEZ HUIZTE, promueve información Ad-Perpetuum del terreno denominado "APAPATLALA", ubicado Ahautla, México, mide y linderos: Norte—180.00 metros Petronio Hernández; sur—180.00 metros Cleofas Rosales; oriente—250.00 metros Ramón Rivera; poniente—260.00 metros Cecilia H. de González. Del terreno denominado "APAPATLALA" ubicado Ahautla, Méx., mide y linderos: Norte—134.00 metros Lorenza Bautista; sur—150.00 metros Barranca; oriente—25.00 metros Lorenza Bautista; poniente—136.00 metros Francisco Gallo. Del terreno "APAPATLALA", ubicado Ahautla, Méx., mide y linderos: Norte—34.00 metros Andrés Bautista; sur—92.49 metros Cleofas Rosales; oriente—102.61 metros Félix González; poniente—136.00 metros Francisco Gallo.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días, "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Noticiero", Chalco, México a 7 de agosto de 1974.—E. C. Secretario Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

1350.—14, 17 y 21 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

VICTOR MANUEL GOYA MEDINA, promueve Información AD-Perpetuam del sitio con casa sin denominación especial, ubicado en Ozumba, México, que mide y linda: NORTE:—14.75 metros calle Pensador Mexicano; SUR:—13.55 metros Sabina Medina de Gallardo; ORIENTE:—37.80 metros con sucesión de Pedro Quiroz; poniente:—37.40 metros con calle de Guerrero.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días "Gaceta Gobierno" y periódico "El Noticiero", Chalco, México a 7 de agosto de 1974.—El C. Secretario Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

1851.—14, 17 y 21 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GERARDO BELTRAN AYALA, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno denominado "TLAPACOYAC II", ubicado en San Francisco Mazapa, Municipio de San Juan Teotihuacan, México, de este Distrito, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NOROESTE, 56.10 mts., con Calle Real; AL SUR, 46.50 mts., con Calle Reloj; AL ORIENTE, 42.00 mts., con Porfirio Beltrán.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, se expide en la ciudad de Texcoco, México, a los dos días del mes de julio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

1852.—14, 17 y 21 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUANA MOLINA CASTRO, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno con construcción denominada "SILAN", ubicado en San Miguel Chiconcuac de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 22.80 mts., con Merced Sitas Viuda de Gutiérrez; AL SUR: 20.80 mts., con Miguel Cervantes; AL ORIENTE: 15.00 mts., con Lázaro Soriano; y AL PONIENTE: 18.30 mts., con Calle.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los dos días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

1853.—14, 17 y 21 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE CAPISTRAN NAVA, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "CALNEPANTLA", ubicada en el pueblo de Tequisistlán, Municipio de Tezoyuca de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE, 32.40 mts., con Callejón; AL SUR, 19.30 mts., con Angel Capistrán; AL ORIENTE, en una parte de norte a sur 27.80 mts., con Calle, quebrando en línea recta hacia el poniente para hacer otro sur de 11.00 mts., y quebrando nuevamente en línea recta al sur en 6.00 mts., para hacer otro norte de 6.00 mts., con Angel Capistrán.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

1854.—14, 17 y 21 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

DAVID RIOS LOZANO, promueve Información AD-Perpetuam, para declarar posesión y dominio, que dice tener por más de 10 años a la fecha del terreno denominado EL RÍO, que se localiza en San Mateo Ixtaccaco, de este Distrito, que mide y linda:

Al Norte, 7 francos, uno de 41.00 mts. con Bernardo Jiménez, y otro de 70.00 Mts. con David Rios Lozano, al Sur 112.00 mts. con Casimiro y Clestacio Ailator en Oriente dos francos, uno de 97.00 mts. con Jorge Corona Téllez y otro de 28.00 mts. con David Rios Lozano y al Poniente 70.00 mts. con Camino Público, con una superficie de 3,949.30 Mts. cuadrados.

Y para publicarse por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y el Periódico "GAC", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide a los 8 días de Agosto de 1974.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

1856.—14, 17 y 21 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JULIAN MENDEZ VILLALBA, promueve diligencias de INFORMACION POSESIONARIA, respecto de terreno denominado ZOTAL, ubicado en el Municipio de Reyes en Toluca de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 40.00 Mts. con camino México-Pedernales; AL SUR: 40.00 mts., con Cerro La Caldera; AL ORIENTE: 170.00 Mts., con Efraim Ortiz Medina y sucesión del señor Axa; y AL PONIENTE: 125.90 Mts., con Francisco Serrano Cerón.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en Toluca, se expide en Toluca, México, a los dieciséis días del mes de julio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

1857.—14, 17 y 21 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ENRIQUE RUIZ VAZQUEZ, promueve diligencias de INFORMACION, respecto del terreno denominado "IXTLAMBUJENCO", ubicado en San Miguel Tequixpan, en este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 11.30 Mts. con Camino; AL SUR, 14.50 Mts. con Cano; AL ORIENTE: 140.00 Mts. con Fortino Ayala y AL PONIENTE: 133.00 Mts. con Guadalupe Guzmán.

Lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho, para a elección en ante Juzgado en forma legal, dada en Toluca, México, para su publicación por tres veces de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de Toluca. Dado en Texcoco, México, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acdos., Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

1858.—14, 17 y 21 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

DAVID NAVARRO DE LEON, promueve diligencias de Información AD PERPETUAM, respecto de terreno denominado "TEUCHALHILLA", ubicada en el Municipio de San Reyes en Toluca que mide y linda: NORTE: 97.00 Mts. con ENCARNACION RUIZ; SUR: 97.00 Mts. con OLGA CHALCO; ORIENTE: 127.00 Mts. con PEDRO NÚÑEZ; PONIENTE: 127.00 Mts. con CAMILA MEDINA.

Lo que se hace del conocimiento del público y para los que se crea con mejor derecho lo haga valer en forma legal, dada en Toluca, México, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de Toluca, a los cinco días del mes de julio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acudos, C. Haracio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

1859.—14, 17 y 21 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ROBERTO MARTINEZ FERNANDEZ, promueve INFORMACION DE DOMINIO, respecto del predio denominada "CUAXUSCO", ubicado en los Reyes la Paz de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE, 18.75 metros con terrenos comunales vía de ferrocarril SUR, 66.25 metros con sucesión Antonia Medina Sanchez, ORIENTE, 430.00 metros con sucesión de Pilar Hernández Páez y PONIENTE, 430.00 metros con sucesión de Juan B. Martínez y vía de ferrocarril.

Publíquese de tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" de Toluca, Méx., los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en la forma legal.—Doy fe.—Texcoco, Méx., a 23 de noviembre de 1973.—El C. Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

1860.—14, 17 y 21 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

NORA VOLKOW FERNANDEZ, promueve diligencias de Información AD-PERPETUAM, respecto del terreno denominado "CAPULIN", ubicado en el Municipio de los Reyes la Paz que mide y linda: NORTE 81.00 Mts. con Juan Martínez; SUR 107.00 Mts. con Carretera México-Puebla; ORIENTE 115.00 Mts. con MAURICIO MENDEZ Y APOLINAR SERRANO; PONIENTE 87.40 Mts. con Miguel Molina y Juan González.

Lo que se hace del conocimiento del público para los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en forma legal. Dado en Texcoco, México, para su publicación por tres veces, de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de Toluca, a los cinco días del mes de julio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

1861.—14, 17 y 21 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

SILVANO DOMINGUEZ CASTILLO, por propio derecho promueve diligencias de información ad-perpetuam, de dos fracciones de terreno ubicadas en Paso de Vigas, Municipio de Tejupilco este Distrito Judicial, y se describen como sigue:

PRIMERA FRACCION:—NORTE, 823.00, con Aurora Benítez; SUR, con Marcelina Benítez midiendo, 261.00 metros y también colinda con Herlindo Salazar, luego sigue hasta una esquina y mide 452.00, colindando con el señor Eusebio Aguirre y mide 290.00 metros; al Oriente, 114.00 metros siguiendo hacia abajo a dar al punto de partida y cerca del otro lado del río y al Poniente, sigue por la misma cuchilla y mide 52.00 metros y colinda con el señor Arturo Marchuca. Sur, 20-00-00 Hs. temporal de segunda.

SEGUNDA FRACCION:—Norte, 43.40 metros, con Aurora Benítez y el promovente, al Sur, 160.00 metros, con Herlindo Salazar; al Oriente, 527.00 con propiedad de la señorita Guadalupe Benítez, como lindera R'io Arriba; al Poniente, 279.00 metros con Herlindo Salazar.—Sup. 4-09-85 Hs.

Para publicarse por tres veces consecutivas de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, México en los demás lugares ordena la ley, expido el presente para todos efectos legales en Temascaltepec, Méx., a los veinticuatro días del mes de julio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.—Rúbrica.

1865.—14, 17 y 21 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

HERMILO JAIME CONTRERAS, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam para acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno ubicado en San Mateo Oxtotitlan del Municipio y Distrito de Toluca, que mide y linda al Norte en dos líneas, una de 65.33 metros y otra de 55.15 Mts. con Ing. Teodoro Albarrán Pliego. Sur, en seis líneas, una de 24.40 Mts. otra de 32.48 Metros, otra de 37.20 Mts., otra de 31.40 otra de 41.97 metros, y otra más de 20.43 metros. con propiedades de Carmen Consuelo, Rosa Mejía y Agustín Rivera, Oriente en dos líneas, una de 29.85 mts. y en otra 20.70 metros con Alfredo Hernández, Poniente, en tres líneas, una de 32.90 metros y otra más de 25.10 Mts. y otra más de 29.70 Mts. con el camino que conduce a Altamirano y terrenos de Migula Hernández, con superficie de 6,085.07.— El objeto es obtener título supletorio de dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de esta Ciudad.—Lo que se hace saber al público en general, para el objeto que se indica.—Toluca, Méx., a 7 de Agosto de 1974.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado Tercera Civil, Lic. Jerónimo E. Quiroz G.—Rúbrica.

1866.—14, 17 y 21 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JUAN BOJORGES PONCE, promueve diligencias de Información Ad Perpetuam, respecto de tres predios denominados "ALVARADOCO", ubicado en el barrio de San Sebastián, de San Andrés Chiautla; terreno denominado "XACALCO" ubicado en el barrio de San Juan de San Andrés Chiautla y terreno de común repartimiento denominado "TEALAGCO, ubicado en San Andrés Chiautla, con las siguientes medidas y colindancias: El primero: Al norte, 47.97 metros con un callejón; al sur, 49.94 metros con Manuel Bojorges; al oriente, 12.57 metros con Emilio Ponce; al poniente, 15.70 metros con calle. El segundo: Al norte, 107.26 metros con Remedios Herrera; al sur, 114.80 metros con camino; al oriente, 34.77 metros con Manuel Palma y al poniente: 53.21 metros con Carlos Rodríguez. El tercero: Al norte: 59.35 metros con Irene Uribe; al sur, 63.50 metros con un camino; al oriente, 99.60 metros con José María Serafín; al poniente, 100.85 metros con José María Serafín y Luis Paralta.

Lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho, pase a deducirlo en este Juzgado en términos de ley. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de Toluca. Dado en Texcoco, México, a treinta de julio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

1867.—14, 17 y 21 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el juicio Ejecutivo Mercantil 1460/973, promovido por el Lic. Juan Sánchez Sandoval como endosatario del Banco Nacional de México, S. A., en contra de Ma. de los Dolores Juárez de Bacerril y Agustín Bacerril Rodríguez, el C. Juez Segundo de lo Civil señaló las ONCE TREINTA HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de Un juego de Sala de 3 piezas en tela brocada color naranja y flores doradas \$750.00.— Una lámpara con base de cerámica en colores café, blanco y dorado, pantalla blanca, flores y hojas café \$100.00.— Mueble con 2 puertas y 2 repizos en la parte superior sostenido con tubos niquelados \$500.00.— Un cuadro reproducción acuarela motivo un río y montañas con nieve \$100.00.— Una mesa cuadrada cubierta de formica color beige, 4 sillas con asiento de tela color crema y café \$200.00.— Un radio Philips modelo Madeiras AM y FM, solid state con antena rota \$350.00; debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$2,000.00 en que fue valuado por los peritos nombrados. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 8 de agosto de 1974.—E. C. Secretario del Juzgado, Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

1870.—14, 17 y 21 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

CECILIA ALCANTARA DE BERNAL, promueve Información de Dominio de la casa ubicada en la Calle de Alende No. 5 de San Mateo Oxtotlán Norte, 40.00 Mts. Euseo Rendón Barrios, Sur, 40.00 Mts. Atagracia Rocha, Oriente, 12.00 Mts. Euseo Rendón, Poniente, 12.00 Mts. Calle de Alende. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otra por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a nueve de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

1868.—14, 17 y 21 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

RICARDO MENDEZ CASTAÑEDA, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno denominado "MECALCOA", ubicado en el Municipio de los Reyes la Paz de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 9.70 mts., con Calle Francisco I. Madero, siguiendo al Norte: 9.00 mts., con Carlos Méndez Castañeda; AL SUR: 23.00 mts., con Cristóbal Estrada; AL ORIENTE: 29.70 mts., con Carlos Méndez Castañeda, siguiendo por el Oriente: 13.30 mts., con Pablo Serrano; y AL PONIENTE: 55.50 mts., con Porfirio Galindo.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en Toluca, se explica en Texcoco, México, a los treinta y un días del mes de julio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

1872.—14, 17 y 21 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

DARO ALVAREZ JIMENEZ, promueve Información de Dominio, del predio "ATLAPACHIFIA", expediente 93774, ubicado en Xochitenco, Municipio de Chimalhuacán, mide y linda NORTE 30.00 metros con Leonardo Hernández; SUR 30.00 mts., con Catalina Salís Arrieta; ORIENTE 20.00 Mts., con Agapito Peralta e Higinio Pacheco; PONIENTE: 18.00 metros con Cándido García.

Para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de Toluca, haciéndose del conocimiento del público para los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en forma legal.—Dado en Texcoco, México, a los 9 días de agosto de 1974.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Mario Maldonado Salazar.—Rúbrica.

1873.—14, 17 y 21 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

LEONARDO FLORES PEREZ, promueve este Juzgado diligencias INFORMACION DOMINIO, efecto acreditar la posesión que dice tener, sobre inmueble, casa, ubicado en San Pedro Limón Municipio Tatlaya este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 1000 metros, con Marcos Benítez B., PONIENTE 1000 Metros con Terrenos comunales de Tlacozapan; SUR 1500 metros, con Gabriel Sotelo Pérez; ORIENTE una línea de 100 Metros, con carretera que va a San Fco. Asís, quebrando al poniente una línea de 200 Metros quebrando al Norte una línea de 900 Metros, estas dos últimas con Samuel González. C. Juez admitió diligencias ordenando su publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en Toluca, Méx., por tres veces, consecutivas de tres en tres días, para personas créanse mayores derechos presenten a deducirlos en términos de Ley. Sultepec, Méx., julio 15 de 1974.—El C. Secretario del Juzgado, Severiano González Romero.—Rúbrica.

1874.—14, 17 y 21 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

JOSE FLORES PEREZ, promueve este Juzgado diligencias INFORMACION DOMINIO, efecto acreditar la posesión que dice tener sobre una casa, ubicada en San Pedro Limón, Municipio de Tatlaya este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte 50 metros con Tautino Maceda, SUR 30 Metros con Aureliano Hernández, ORIENTE 8 metros, con Plaza Principal y PONIENTE 8 metros con Calle que conduce a San Francisco. C. Juez admitió diligencias, ordenando su publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", ambos editarse en Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días, para personas créanse mayores derechos presenten a deducirlos.—Doy fe.—Sultepec, Méx., julio 15 de 1974.—El C. Secretario del Juzgado, Severiano González Romero.—Rúbrica.

1875.—14, 17 y 21 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

BEATRIZ AYALA DOMINGUEZ, promueve este Juzgado diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, efecto acreditar posesión que dice tener sobre inmueble ubicado en MANUEL DE GUADALUPE, denominado "CRUZ ZACATE" este Municipio y Distrito, que mide y linda NORTE 249 Mts. con Eufrosino Requível, AGUSTIN Flores, Librado Esquivel y Alvaro Ayala; SUR 266 Mts. con Mariana Padroza y la Peña; ORIENTE 320 Mts. con Manuel Castañeda y PONIENTE 468 Mts. con Pedro García. C. Juez admitió diligencias, ordenándose su publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editarse en Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días, para personas créanse mayores derechos presenten a deducirlos en términos de Ley. Sultepec, agosto 5 de 1974.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Severiano González Romero.—Rúbrica.

1876.—14, 17 y 21 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

JOSE FLORES PEREZ, promueve este Juzgado diligencias INFORMACION DE DOMINIO, efecto acreditar posesión que dice tener sobre inmueble, casa, ubicada en población San Pedro Limón, Municipio de Tatlaya este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 32.00 Metros con Alirio Pérez; SUR 32 Metros con Inesma López; ORIENTE 14 Metros con Constantina y ARCELLA GROS; y PONIENTE 14 Metros con Fondo Legal. C. Juez admitió dichas diligencias ordenando su publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editarse en Toluca, Méx., por tres veces, consecutivas de tres en tres días para personas créanse mayores derechos, presenten a deducirlos en términos de Ley.—Sultepec, Méx., julio 15 de 1974.—El C. Secretario del Juzgado, Severiano González Romero.—Rúbrica.

1877.—14, 17 y 21 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

RAIL SOLIS RABADAN, promueve este Juzgado diligencias INFORMACION DOMINIO, vía jurisdicción Voluntaria, a efecto de acreditar posesión que dice tener sobre inmueble ubicado en población de San Pedro Limón, Municipio de Tatlaya este Distrito mismo que mide y linda NORTE 382 Metros con Terrenos Srs. Santafers, SUR 250 Metros, con Marcos Benítez; ESTE 1,134.00 Metros con Rodolfo Navarrete y Sr. Serrano y OESTE 8/5 Metros con Benigno Vidal. C. Juez admitió diligencias, ordenando su publicación en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que ambos editarse en Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días, para personas créanse mayores derechos presenten a deducirlos. Sultepec, Méx., julio 15 de 1974.—El C. Secretario del Juzgado, Severiano González Romero.—Rúbrica.

1878.—14, 17 y 21 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exh. 696/1974.—JOAQUIN ESCOBAR REYES, promueve información de Dominio, a ped. de Francon de terreno con construcción denominada "CASA FRANCISCA", ubicada en Adolfo López Mateos 18, Santiago Miltepec, México, con linderos y linderos Norte 49.00 Mts. con Marcelina Escobar; Sur, 38.50 Mts. con calle Adolfo López Mateos; Oriente, 51.10 Mts. con Teodoro Alemán; y Poniente 22.50 Mts. con Marcelina Escobar.—El objeto es obtener título definitivo de dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en "Gaceta de Gobierno" y Noticiario de esta Ciudad.—Toluca, Mex., a 26 de julio de 1974. Segunda Secretaría, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica. 1824.—14, 17 y 21 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑORA SILVIA ISLAS MEDINA:

ESTEBAN GONZALEZ VAZQUEZ, le está demandando en la vía ordinaria civil, la disolución del vínculo matrimonial que los une, la pérdida de la patria potestad de FRANCISCO MIGUEL, ESTEBAN VICTOR MANUEL, MARIA GUADALUPE Y VERONICA, GONZALEZ ISLAS y el pago de los gastos y costas del juicio. Por medio de éste, se le está citando, para que se presente ante este Juzgado, dentro de treinta días al siguiente al de la última publicación de éste. Esta citación, surte los efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles. En esta Secretaría quedan a su disposición las copias simples del traslado.

Para publicarse por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", Texcoco, Méx., a 23 de junio de 1974.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero de lo Civil, Lic. María Quezada Maya.—Rúbrica. 1482.—14, 21 y 28 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

JOSE RAYON ROMERO, promueve diligencias de INMATRICULACION, sobre un predio rústico de propiedad particular denominado "CUATONCO", ubicado dentro de la Jurisdicción de Amecameca de Juárez, Estado de México, con superficie de 30,976.00 metros cuadrados cuyas medidas y colindancias son las siguientes: NORTE: 176.00 con propiedad de Angel del Valle; SUR: 176.00 con Caiida de Ocotingo; ORIENTE: 176.00 metros con Melonera Texcalmozacua de Ejidos de Chalma y Santiago Cuautenco y PONIENTE: 176.00 metros con Angel del Valle.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de diez en diez días en la "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Noticiero" que se publica en la ciudad de Toluca, Méx., expedida a los veintitrés días del mes de julio de 1974.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica. 1815.—10, 21 y 31 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CELIA GONZALEZ TELLEZ DE ORTEGA, promueve en este Juzgado Juicio Sucesorio Intestamentario No. 1483/1973, a bienes de la señora BALBINA TELLEZ CARRILLO, para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" del Estado por dos veces de siete en siete días, en los lugares de costumbre, en Aganguao, Michoacán, dentro del término de cuarenta días, se presentan a éste Juzgado quienes se crean con "guo" o mejor derecho y con fundamento en el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles. Toluca, Méx., a 7 de agosto de 1974. El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica. 1844.—14 y 21 agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SR. JOSE LUIS GARCIA QUIROZ:

La señora LUZ DEL CARMEN DEL MURO DE GARCIA, le ha demandado en este Juzgado y bajo el número 537/74, Juicio Ordinario Civil sobre divorcio necesario por las causas que indica. Por ignorarse su domicilio se le emplaza por medio del presente edicto para que comparezca a éste Juzgado a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación del presente edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de la demanda para lo que a su derecho convenga.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "Gaceta del Gobierno" de la Ciudad de Toluca, México, y en el "Noticiero" de ésta Ciudad, se expide el presente edicto a los veintinueve días del mes de julio de 1974.—Doy fe.—Primer Secretario del Juzgado, Lic. César López Malo.—Rúbrica. 1853.—14, 21 y 28 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. ARTURO TOVAR GUZMAN.

SE hace del conocimiento que en el Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, obra una demanda en contra de Usted, formulada por la señora María del Carmen López de Tovar, en el Expediente número 166/1974, relativo al Juicio Civil Escrito sobre Divorcio Necesario, y en virtud de que ella actora ignora el domicilio de Usted, el Ciudadano Juez del conocimiento Acordó de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le haga saber que deberá dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación; Quedando a disposición las copias del traslado en la Segunda Secretaría del Juzgado.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días de la "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, Dado en la ciudad de Texcoco, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Horacio Jaramila Vences.—Rúbrica. 1863.—14, 21 y 28 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

CASIMIRA REYES SANCHEZ, promovió ante éste Juzgado, Diligencias de Información Ad-perpetuum, sobre el predio denominado "Tierra Blanca", ubicado en San Mateo Tecoloapan, perteneciente a éste Distrito Judicial, mide y linderos:

Norte.— En 47.00 ML. con Felipe Picazo.

SUR.— En 51.00 ML. con Epifanio Milán.

ORIENTE.— En 52.00 ML. con el citado señor Picazo.

PONIENTE.— En 86.30 ML. con Esteban Schiavon, hoy Jesús Reyes.

Superficie total 3,188.35 M2. Metro: Cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y el periódico "La Provincia", con el objeto de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble desairto lo deduzcan en términos de Ley. Se expide el presente a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.—El C. Secretario del Juzgado Tercero Civil, C. Arcadio Estrada García.—Rúbrica. 1880.—17, 21 y 14 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SEÑORA

MARIA DE JESUS RUIZ RUIZ

P R E S E N T E .

FERNANDO CARBAJAL ONTIVEROS, promueve en este Juzgado el Divorcio Necesario bajo el expediente No. 313/974, basando en concreto su demanda en la fracción VIII del Artículo 253 del Código Civil Vigente por la que se le emplaza a juicio dentro de los treinta días con todos de la última publicación para que comparezca a éste juzgado apercibida que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía.—Quedan a disposición en la Secretaría de este juzgado las copias de traslado respectivas.—Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno".—Toluca, Méx. a 7 de Agosto de 1974.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Tercero Civil, Lic. Jerónimo E. Quiroz G.—Rúbrica.

1864.—14, 21 y 28 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE Sultepec

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

C. JACINTO MEJIA ó
Representante Legal.

JOSE MEJIA FLORES, promueve este Juzgado Juicio Ordinario Civil, sobre USUCAPION, en contra de Ud(s) respecta, de tres casas ubicadas en el Barrio de Temoaya, pertenecientes a este Municipio y Distrito Judicial, de Sultepec, México, que miden:—Primero.—De una casa situada en el Barrio de Temoaya de esta Villa, compuesta de cuatro piezas construidas de adobe sobre cimiento de piedras y con cubierta de con cubierta de teja que mide: nueve metros por el rumbo Norte y Diez Metros por cada uno de los otros rumbos cardinales y linda al Oriente, con la calle de Aldama; al Poniente, con herederos de Serapio Alpizar; a Norte con Andres Apizar, y al Sur con Anastacia del mismo apellido. Segundo.—De un Terreno de propiedad particular en el que está construida una casa, ubicada en el mismo barrio de Temoaya de esta Villa que tiene una forma triangular y que mide y linda: por el Norte veintisiete metros con propiedad del finado Anastacio Alpizar al Sur once metros con sucesión de Serapio Alpizar; al Poniente veintiseis metros con camino que conduce a la Carrapata y al Oriente, con los mismos herederos de Serapio Alpizar. La casa está compuesta de tres piezas en la parte alta y un entre suelo, construido de adobe con cimientos de piedra y cubierta de teja. Tercero.—De una casa con terreno anexo en que se encuentra construida, que mide diecinueve metros cincuenta centímetros de Sur a Norte por quince metros cincuenta centímetros de Oriente a Poniente, y linda, al Oriente con la calle de Aldama; al Poniente, con herederos de Serapio Alpizar; al Norte con Anastacio Alpizar, al Sur con Cristobal Alpizar, mismos que se encuentra inscrito debidamente en Registro Público la Propiedad a su nombre. C. Juez admitió demanda ordenándose su emplazamiento en virtud de conocer domicilio en términos artículo 194 Código Procedimientos Civiles, en "Gaceta del Gobierno", por tres veces consecutivas de ocho en ocho días; debiéndose presentar dentro de treinta días a partir última publicación, quedando en Secretaría Juzgado copias traslado. Sultepec, México, 2 de agosto de 1974. El C. Secretario del Juzgado, Severiano González Romero.—Rúbrica.

1869.—14, 21 y 28 agosto

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

MIGUEL GONZALEZ THOMPSON, promueve Información Ad-perpetuum respecto de un terreno denominado "La Cañada", ubicado en San Martín Cachihuapan, del Municipio de Villa de Carbón, Méx., que mide y linda: Al Norte 341.00 mts. en cinco líneas con José Vargas y Rio de los Sabios; al Sur 168.02 mts. en tres líneas con José Vargas; al Oriente 207.00 mts. en cuatro líneas con José; teniendo en este punto entrada al predio con una superficie de 1548 mts. y al Poniente 401.40 mts. en seis líneas con José Vargas y Rio de los Sabios.

Dícese entrada promoción, ordenase publicación tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y uno de mayor circulación editarse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente.—Jilotepec, Méx., a 9 de Agosto de 1974.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. J. Guadalupe Florencia Valencia.—Rúbrica. 1879.—17, 21 y 24 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JULIA REYES DE INIESTRA, promueve diligencias de información ad-perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener de su casa número 124 de las calles de Protacio I. Gómez en esta Ciudad, que mide y linda: Al Norte, 11.40 mts. con ADELA HERNANDEZ VILCHIS; al Sur, 14.20 mts. con ADELA HERNANDEZ VILCHIS; al Oriente, 14.10 mts., con MERCEDES ZENIL FABELA; y al Poniente, en dos líneas, con la calle de Protacio I. Gómez, una línea de 10.30 mts., y la otra, de 4.20 mts., con una superficie de 170.08 Mts.—El objeto es obtener título supletorio de dominio. Para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la "Gaceta del Gobierno" y el Noticiero de esta Ciudad.—Toluca, Méx., a 10 de Agosto de 1974.—C. Secretario, Lic. Gerónimo E. Quiroz Gutiérrez.—Rúbrica.

1885.—17, 21 y 24 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JOSE HERRERA MANCILLA, promueve Información de Dominio del terreno ubicado en el Camino Viejo a San Lorenzo Tepaltitlán No. 9 de ésta Ciudad; AL NORTE, 4.01. con el señor Juan Sánchez; AL SUR, 3.97 Mts. con camino de su ubicación; AL ORIENTE, 17.37 Mts. con Ricardo Herrera y AL PONIENTE, 14.95 Mts. con Lázaro Sánchez; para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 31 de julio de 1974.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

1886.—17, 21 y 24 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

DOMINGO PALMA SANCHEZ, promueve Información Ad-Perpetuum del terreno ubicado en el Barrio de San Gabriel del Poblado de San Cristóbal Huichochitlán perteneciente a éste Distrito de Toluca.—AL NORTE mide 59.70 Mts. y colinda con Lucio Romero, AL SUR mide 57.90 Mts. y colinda con Jaime Acosta, AL ORIENTE mide 58.50 Mts. y colinda con Margarita Zamora, AL PONIENTE mide 57.40 Mts. y colinda con Onorio González. Con una superficie total aproximada de 3,495.00 Mts. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 7 de marzo de 1974.—El C. Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

1890.—17, 21 y 24 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AGUSTINA GONZALEZ VELAZQUEZ, promueve INFORMACION AD-
PERPETUAM, respecto de una fracción del predio denominado "SAN AN-
TONIO HUEXATITLAN" ubicado en el pueblo de la Purificación, corres-
pondiente a este Municipio y Distrito, que mide y linda: AL NORTE: 94.00
mts., con Lucia Gonzalez Velazquez; AL SUR: 90.60 mts., con Esperanza
Gonzalez Velazquez; AL ORIENTE: 9.50 mts., con Porfirio Ortega; y al PO-
NIENTE: 14.00 mts., con Calle.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Ga-
ceta del Gobierno", y El Noticiero que se editan en Toluca. Se expide en
Texcoco, México, a los trece días del mes de junio de mil novecientos seten-
ta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez
Véllez.—Rúbrica.

1891.—17, 21 y 24 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CESAREO SANDOVAL MANCILLA, promueve Información Ad-Perpetuum,
de terreno con casa, en San Lorenzo Tzapotitlán, mide y linda: Norte, 8.92
Mts., con Manuela Mancilla; Sur, la misma medida con Manuela Mancilla.
Oriente, 53.22 Mts., con Calle La Malincha; y Poniente, la misma medida con
Manuela Mancilla, superficie total del terreno de 314.16 Mts2. La casa de
dos pisos, la planta alta compuesta de 2 recámaras, estancia, cocina y ba-
ño y planta baja de un salón, superficie construida de 164.12 M2. Para
su publicación en "Gaceta del Gobierno" y Noticiero, por tres veces de
tres en tres días.—Toluca, Méx., a 26 de octubre de 1973.—Doy fe.—El
Secretario, P. D. Juan Díaz Torres.—Rúbrica.

1892.—17, 21 y 24 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PABLO BRITO AREVALO., Promueve juicio de Información Ad-Perpé-
tuam, respecto de un Predio en el poblado de San Juan Tilapa, pertene-
ciente al Municipio y Distrito de Toluca con las siguientes medidas y colin-
dancias: al Norte 118.70 mts., y Linda con Leopadia Romero, al Sur:
124.00 mts., con Barranca "La Piñaca", al Oriente 60.00 mts., con Calle
S/N. y Poniente 51.90 mts., con Leopadia Romero. El objeto es de obtener
Titulo Supletorio de Dominio, el Juez de instancia a la demanda y ordenó
su publicación en "Gaceta del Gobierno" y el Rumbo por tres
veces de tres en tres días haciendo saber a quienes se crean con derecho
venga a deducirlo en términos de Ley, lo que se hace saber al público en
general para el fin indicado. Toluca, México a 20 de Julio de 1974, Doy
Fe El Secretario, Lic. Jerónimo Eulogio Quros Gutiérrez. E. Secretario,
Lic. Jerónimo Eulogio Quros Gutiérrez.—Rúbrica.

1893.—17, 21 y 24 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

MA. DEL CARMEN LOPEZ DE TORRES promovió DILIGENCIAS INFOR-
MACION DOMINIO, objeto acreditar posesión y se le declare propietaria
respecto dos terrenos ubicados Tianguistenco y Xalatlaco, respectivamente,
con siguientes colindancias y medidas Terreno "Frente a la Mohonera":
Norte: 209.50 con Pedro Milán; Sur: 164.80 metros con camino a Xalatlaco;
Oriente: 115.90 metros con Nicolasa González Vda. de R. Poniente:
40.35 metros con Santiago Barrera O. "Terreno "Astillero" o "Casa Bue-
ya": Norte: 260 metros con José Garibay y Abraham Carrasco; Sur: 150
metros con camino al Bosque; Oriente: 378 metros con camino a Coatepec;
Poniente: 327 metros con camino a Tianguistenco. Admitiéndose promoción or-
denándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en "Gaceta
del Gobierno" y Noticiero editansa Toluca, para conocimiento terceros cre-
yeren tener mejor derecho. Tenango del Valle, Méx., Agosto 8 de 1974.—
El Secretario, Lic. Amado Macedo Segura.—Rúbrica.

1894.—17, 21 y 24 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

9 MARIA DEL CARMEN LOPEZ DE TORRES promovió INFORMACION
DE DOMINIO objeto acreditar posesión y se le declare propietaria respecto
casa ubicada en Tianguistenco, México, siguientes colindancias y medidas:
Norte: 36.30 metros con Ruperto Rosas Jiménez, 17 metros con Consuelo
Escobar y 17 metros con Enrique Avila; Sur: 69.90 metros con Jova Gómez
Vda. de López; Oriente: 13 metros con calle Matamoros y 22 metros con
Enrique Avila y Guadalupe Romero; Poniente: 8.40 metros con caile de Hi-
dalgo y 28.46 metros con Ruperto Rosas Jiménez y María Luisa Acosta M.
Admitiéndose promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en
tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y Noticiero editansa Toluca,
para conocimiento terceros creyeren tener mejor derecho. Tenango del Va-
lle, Méx., Agosto 8 de 1974.—Doy fe.—El Secretario, Amado Macedo Segura.
—Rúbrica.

1895.—17, 21 y 24 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

VICENTE VAZQUEZ MONROY, promueve diligencias información domi-
nio, fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre terreno rústico,
común repartimiento denominado "IXTAMIL" ubicado Ranchería El Salitre,
Municipio Ixtapan de la Sal, este Distrito, mide y linda: norte, 70'80 me-
tros, Angel Romo Rodríguez; sur, dos líneas, 40'70, Arturo A. San Román
y 30'00 metros, José Delgado; oriente, 22'70 metros, Ing. Salvador Sán-
chez Colín; poniente, dos líneas, 16'00 metros, carretera Ixtapan-Tonatico y
13.00 metros, Arturo A. San Román.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces,
tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" Estado y "Rumbo",
editansa Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., trece días agosto
mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario Civil Juzgado,
C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

1896.—17, 21 y 24 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil 649/74, promovido por el Lic. Juan
Sánchez Sandoval como endosatario del Banco Nacional de México, S. A.,
contra Wedell Jiménez, el Juez Segundo de lo Civil señaló los ONCE HO-
RAS DEL DIA VEINTISEIS DEL MES EN CURSO para que tenga lugar la
Primera Almoneda de Remate de un amplificador sintonizador F. M. toca-
discos marca Garrard 4 velocidades, dos baffles, modelo MGC/E20, los ba-
ffles de color caoba, debiendo servir de base para el remate la cantidad
de CUATRO MIL PESOS en que fue valuado por los peritos nombrados.
Para su publicación "Gaceta del Gobierno" por tres veces de tres en tres
días. Toluca, Méx., a trece de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.
—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

1897.—17, 21 y 24 agosto.

La publicación de los Edictos Judiciales, en cuanto a su
ortografía, redacción y puntuación, obedece estrictamen-
te a los originales que elaboran los C.C. Secretarios de
los Juzgados.

ATENTAMENTE,

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO
OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO",
Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA NOTIFICACION

En virtud de que las gestiones anteriores no han sido atendidas por las personas abejo listadas y en la posibilidad de que los causantes se encuentren en el caso del inciso C) del Artículo 82 del Código Fiscal vigente en el Estado, se lleva a cabo esta Primera Notificación de los créditos fiscales a su cargo, en el entendido de que al verificarse los publicaciones de Ley, se iniciará en su contra el Procedimiento Administrativo de Ejecución en los Bienes de su propiedad hasta satisfacer los créditos fiscales que adeudan.

N O M B R E	No. Cta.	No. Exp.	1a. Notif.	Requerim.	Embargo	1a. Public.	2a. Notif.
1.-Alicandada Prera Landáez	2-264-03	3082	21 Junio/73	17 Julio/73	23 Julio/73		\$17,859.45
2.-Reiz Acevedo Angel	2-264-05	3085	21 Junio/73	17 Julio/73	23 Julio/73		10,893.65
3.-Ben. Mat. Rodríguez de M.	2-273-03	3099	21 Junio/73	17 Julio/73	23 Julio/73		11,896.15
4.-Alorenzana Fátima Kaja, S. A. 2a. Clase	2-267-03	1057	15 Mayo/72	29 Nov./72	4 Dic./72		50,597.15
5.-Tendario Velazquez de Vilhis	2-293-10	4263	7 Feb./74	19 Feb./74	26 Feb./74		18,783.35
6.-Roberto Antonio R. Gómez	2-629-10	1048	5 Oct./72	27 Dic./72	7 Nov./72		23,519.19
7.-Antonio María Enriquez	2-639-17	4250	7 Feb./74	19 Feb./74	19 Feb./74		9,859.15
8.-José María Macho	2-639-01	3193	12 Julio/73	10 Agosto/73	7 Agosto/73		8.6
9.-Jesús María Salgado	2-637-07	1359	10 Julio/72	26 Feb./73	26 Feb./73		8,339.15
10.-Española Guadalupe de Landáez	2-640-10	2331	29 Feb./73	20 Jun./73	26 Jul./73		8,817.35
11.-Georgina Guzmán R.	2-637-15	2190	29 Feb./73	20 Jun./73	25 Jul./73		7,949.55
12.-Juanita Landáez	2-645-01	1103	13 Mayo/72	29 Feb./72	11 Dic./72		16,703.75
13.-Edardo Díaz Omedo	2-639-03	4390	27 Feb./74	12 Marzo/74	19 Marzo/74		14,703.75
14.-Miguel Álvarez Vargado	2-640-10	3129	10 Julio/73	27 Feb./73	3 Sept./73		17,347.15
15.-Adolfo Estrella Erazo	2-643-10	4449	7 Mayo/74	20 Marzo/74	27 Marzo/74		12,617.15
16.-Edmundo Valenzuela	2-643-09	2715	22 Feb./72	14 Agosto/73	20 Agosto/73		34,237.15
17.-Miguel Jerónimo Valenzuela	2-637-06	4468	7 Mayo/74	26 Marzo/74	2 Abril/74		26,377.15
18.-Eulalia Torres Rubio	2-643-10	4631	8 Mayo/73	29 Marzo/74	28 Marzo/74		1,097.15
19.-José Ybarra y Lozano	2-645-04	7435	13 Mayo/74	29 Marzo/74	4 Abril/74		13,697.15
20.-Antonio Guzmán Landáez	2-643-01	4440	6 Mayo/73	23 Marzo/74	30 Marzo/74		14,117.15
21.-María Julia Gómez	2-643-07	4492	8 Mayo/74	26 Mayo/74	30 Marzo/74		13,017.55
22.-Dina Guzmán Lugo	2-641-09	1764	24 Mayo/74	21 Dic./72	9 Enero/73		28,421.15
23.-Nora Abucham Carido	1-0-3-10		19 Feb./73	8 Enero/74	15 Enero/74		7,222.45
24.-Lila Sobalvar	1-0-3-03		7 Julio/73	7 Jul./73	16 Jul./73		7,859.15
25.-Arona Velasco B. Concepción	1-0-1-19		15 Dic./73	11 Enero/74	15 Enero/74		10,455.15
26.-Bueno Enrique	1-0-2-15		6 Mayo/73	5 Enero/74	10 Enero/74		5,410.15
27.-Angela de Salgado	1-0-9-09		9 Dic./73	5 Enero/74	10 Enero/74		3,735.15
28.-González de Nájera Susana	1-0-3-03		6 Sept./72	21 Sept./72	8 Oct./72		5,797.15
29.-Salanda Salgado Graciano	1-0-3-11		7 Sept./72	23 Sept./72	7 Oct./72		1,049.35
30.-Olivares y de Jordán Francisco	1-0-3-18		9 Jun./73	3 Jun./73	7 Jun./73		999.15

61.-Blas de Guíroz Celio	1-036-02	11 Dic./73	11 Ene./74	22 Enero/74	430,00
62.-Pedro Flago Jara	1-036-31	16 Dic./74	5 Mayo/73	22 Enero/74	3,717,80
63.-Eduardo Escobar Rodríguez	1-036-14	17 Dic./73	22 Enero/74	28 Enero/74	2,180,70
64.-Leopoldo Hernández Oca Próspero	1-036-16	12 Dic./73	11 Enero/74	27 Enero/74	1,354,20
65.-Salvador García Guerra	1-040-08	10 Ene./73	12 Ene./74	19 Enero/74	930,70
66.-Sociedad Comercial de Chile	1-040-04	11 Ene./73		13 Ago./73	1,559,20
67.-Miguel S. A.	1-040-11	11 Sept./72	20 Sept./73	18 Oct./72	9,057,60
68.-Miguel S. A.	1-040-15	11 Sept./72	20 Sept./73	18 Oct./72	82,612,10
69.-Francisco Méndez Rodríguez	1-040-04	11 Sept./72	20 Sept./73	22 Enero/74	23,043,80
70.-Francisco Méndez Rodríguez	1-040-14	11 Sept./72	9 Oct./72	28 Nov./72	28,769,50
71.-Francisco Méndez Rodríguez	1-040-06	11 Sept./72	20 Sept./73	19 Nov./72	17,175,50
72.-Francisco Méndez Rodríguez	1-040-12	11 Sept./72	9 Enero/73	25 Enero/73	24,153,30
73.-Francisco Méndez Rodríguez	1-040-33	11 Sept./72	10 Abril/73	10 Abril/73	14,973,20
74.-Francisco Méndez Rodríguez	1-040-21	11 Sept./72	3 Jul./73	11 Jul./73	8,753,50
75.-Francisco Méndez Rodríguez	1-040-17	11 Sept./72	5 Agosto/73	22 Jul./74	6,191,00
76.-Francisco Méndez Rodríguez	1-040-17	11 Sept./72	5 Agosto/73	22 Jul./74	7,700,80
77.-Francisco Méndez Rodríguez	1-040-35	11 Sept./72	18 Jul./73	22 Jul./74	\$7,000,00
78.-Francisco Méndez Rodríguez	1-040-31	11 Sept./72	7 Feb./74	19 Feb./74	16,948,10
79.-Francisco Méndez Rodríguez	1-040-05	11 Sept./72	11 Oct./72	31 Oct./72	11,674,00
80.-Francisco Méndez Rodríguez	2-040-1-08	13 Oct./73	7 Feb./73	7 Marzo/73	41,928,00
81.-Francisco Méndez Rodríguez	2-040-1-11	13 Oct./73	29 Nov./73	6 Dic./72	8,405,40
82.-Francisco Méndez Rodríguez	2-040-1-07	13 Oct./73	26 Sept./72	6 Oct./72	14,439,50
83.-Francisco Méndez Rodríguez	2-040-1-02	13 Oct./73	11 Dic./72	30 Dic./72	4,836,50
84.-Francisco Méndez Rodríguez	2-040-1-02	13 Oct./73	29 Sept./72	27 Nov./72	9,619,00
85.-Francisco Méndez Rodríguez	1-022-11	15 Jun./73	Junio/73	11 Jul./73	2,266,10
86.-Francisco Méndez Rodríguez	1-022-15	15 Jun./73	4 Jul./74	12 Jul./73	207,00
87.-Francisco Méndez Rodríguez	1-022-02	15 Jun./73	13 Jun./73	18 Jul./73	215,60
88.-Francisco Méndez Rodríguez	1-022-07	15 Jun./73	30 Mayo/73	14 Jul./73	7,190,00
89.-Francisco Méndez Rodríguez	1-022-09	15 Jun./73	Junio/73	14 Jul./73	1,219,00
90.-Francisco Méndez Rodríguez	1-022-01	15 Jun./73	28 Enero/74	27 Feb./74	1,377,90
91.-Francisco Méndez Rodríguez	1-022-04	15 Jun./73	23 Feb./74	28 Enero/74	2,867,00
92.-Francisco Méndez Rodríguez	1-022-12	15 Jun./73	5 Julio/73	13 Julio/73	1,349,70
93.-Francisco Méndez Rodríguez	1-022-07	14 Sept./72	2 Oct./72	11 Dic./72	804,00
94.-Francisco Méndez Rodríguez	1-022-17	15 Junio/73	5 Jul./73	13 Jul./73	3,008,00
95.-Francisco Méndez Rodríguez	1-022-12	15 Dic./72	5 Abril/73	8 Mayo/73	1,294,00
96.-Francisco Méndez Rodríguez	1-244-02	7 Jun./73	4 Jul./73	13 Jul./73	1,757,00
97.-Francisco Méndez Rodríguez	1-248-15	11 Jul./73	31 Agosto/73	31 Agosto/73	2,054,30
98.-Francisco Méndez Rodríguez	1-237-13	2 Enero/74	23 Enero/74	28 Enero/74	

24 Feb./73

ATENAMENTE
EL ADMINISTRADOR DE RENTAS.
HECTOR REZA ARANA
 (Rubrica).

Gobernador Constitucional del Estado,
Profr. CARLOS HANK GONZALEZ.

Secretario General de Gobierno,
Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

Oficial Mayor de Gobierno,
C. P. JESUS GARDUÑO VILLAVICENCIO

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL

"GACETA DEL GOBIERNO".

Paseo Xinantécatl No. 704

Tel. 5-34-16

SECCION PERIODICO OFICIAL

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:		Edictos y demás Avisos Judiciales, Palabra por una sola publicación \$ 0.50
Por un año	\$200.00	Palabra por dos publica- ciones 0.75
Por seis meses	100.00	Palabra por tres publi- caciones 1.00
Por tres meses	50.00	Avisos Administrativos y Gene- rales.
EJEMPLARES:		Balances de 200.00 a 500.00 según la cantidad de guarismos. Notas de Estados Financieros, según la cantidad de guarismos. Convocatorias y documen- tos similares: 150.00 por Plana o Fracción.
Sección atrasada con precio especial al do- ble, siempre que su precio no exceda de	20.00	
Sección del año que no tenga precio especial	1.00	

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a: \$200.00 por plana o fracción.
 De tipo Industrial a: \$250.00 por plana o fracción.
 De tipo Residencial u otro género: \$350.00 por plana o fracción.

CONDICIONES:

- UNA.—El periódico se publica los miércoles y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en las tarifas.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia, siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—El Departamento no es responsable de las erratas que prevengan de los originales y para publicar una "Fe de erratas" en estos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.

OCHO.—Los originales y primales, contendrán en su parte superior, los intereses que se le publican.

NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los miércoles después de las 10 hrs., de los lunes y para las ediciones de los sábados después de las 10 hrs. de los jueves.

DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y pagar el pago que por sí o hubiera hecho.

ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas.

SECCION REGISTRO CIVIL

TARIFA PARA CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO, ADOPCION, DIVORCIO O INEXISTENCIA: \$12.00

Más el 15% para Educación Pública.

SE COBRARA \$1.50 (UN PESO CINCUENTA CENTAVOS) POR CADA LIBRO EN QUE SE BUSQUE UNA ACTA, SIN DATOS AL MARGEN.

SE COBRARA \$1.00 (UN PESO CERO CENTAVOS) POR CADA LIBRO EN QUE SE BUSQUE UNA ACTA CON DATOS AL MARGEN.

NORMAS:

- UNA.—No se expedirá ninguna copia certificada sin el pago previo de los derechos, establecidos en la tarifa.
- DOS.—Las copias certificadas se demarcarán por riguroso orden de acuerdo con la fecha que la solicite y la entrega del recibo de pago correspondiente.
- TRES.—Las personas que no proporcionen los datos completos para la localización de una acta, deberán asegurar que se realice la búsqueda y se localice el registro de la misma para poder hacer el pago del o los documentos que deseen. La entrega de la copia o copias en estos casos se extenderá también a la expedido en el punto número dos.
- CUATRO.—Sólo se permitirá que examinen los libros las personas ajenas al Departamento, cuando acrediten interés legítimo para ello. El examen lo harán en presencia de un empleado que los mostrará el libro o documentos que deseen.
- SE.—Se prohíbe que las personas ajenas al registro manejen los libros, los hojear, tomen nota de ellos o realicen cualquier acto que pueda deteriorarlos o producir modificaciones en la escritura.
- CINCO.—Por ningún motivo se permitirá que los libros del Registro Civil sean sacados del local que ocupa el Departamento.
- SEIS.—Cualquier persona podrá solicitar por correo copias certificadas de actas del Registro Civil tomando en cuenta las presentes normas. De la misma forma se podrán emitir por correo certificadas las actas expedidas por esta Sección a las personas que así lo pidan.
- SIETE.—Los interesados en obtener los libros de la Sección de la tarifa.

EL JEFE DEL DEPTO. DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL.
"GACETA DEL GOBIERNO",

Profr. LEOPOLDO SARMIENTO REA.